

Curso de Análisis de Impacto Normativo

13, 14 y 15 de marzo 2019.

Universidad Externado de Colombia

Bogotá D.C.

Información del curso

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha establecido unas directrices de política de mejora regulatoria que integra prácticas de simplificación, racionalización, regulación necesaria, consulta pública, análisis de impacto normativo, entre otros. Colombia al igual que muchos países se han interesado en mejorar su regulación.

Pues bien, en esta oportunidad se pretende abordar el tema de Análisis de Impacto Normativo, procedimiento empleado para la expedición de normas, esta herramienta cambia la concepción y el procedimiento tradicional para la teniendo en cuenta que la producción normativa se vuelve un procedimiento mucho más completo con fases de análisis con metodologías cualitativas y cuantitativas, además se analizan todos los impactos que pueda tener la implementación de una decisión regulatoria con el fin de elegir la más adecuada.

Es por lo anterior que el Análisis de Impacto Normativo es un tema que merece un estudio y análisis adecuado para lograr una implementación que permita cumplir con los fines de la mejora regulatoria.

• CONTENIDOS DEL CURSO

1. Marco General

- 1.1 Lineamientos de la OCDE.
- 1.2 Mejora Regulatoria Colombia DNP.
- 1.3 Regulación Comparada.

2. Ciclo de gobernanza regulatoria y etapas para realizar un análisis de impacto normativo:

- 2.2 Identificación del problema.
- 2.3 Formulación y alineamiento de objetivos.
- 2.4 Construcción de indicadores.

3. Identificación de Alternativas y herramientas de diseño institucional.

4. Evaluación de impacto:

4.1 Impacto Económico:

4.1.1 Análisis costo/beneficio:

- Estimación de costos.
- Estimación de beneficios.

4.1.2 Análisis costo efectividad.

4.1.3 Análisis multicriterio.

4.2 Impacto Jurídico:

4.2.1 Supremacía Constitucional y jerarquía normativa.

4.2.2 Desarrollo de principios o reglas.

4.2.3 Competencia reglada- Competencia discrecional.

4.2.4 Límites constitucionales y legales.

4.2.5 Coordinación administrativa.

4.2.6 Seguridad jurídica.

5. Implementación de la regulación y evaluación ex post.

- **HORARIO**

Miercoles 13 de marzo: 9:00 am - 1:00 pm 2:00 pm - 5:00 pm.

Jueves 14 de marzo: 9:00 am - 1:00 pm 2:00 pm - 5:00 pm.

Viernes 15 de marzo: 9:00am - 1:00pm

- **METODOLOGÍA**

Los cursos se dictarán bajo la modalidad de Cátedra activa.

- **CERTIFICADO DE ASISTENCIA**

Se certificará a quien cumpla con un mínimo de asistencia (80%).

- **COSTO DE LA INVERSIÓN**

- Particular: \$450.000
- Egresados: \$350.000
- Estudiantes de pregrado: \$150.000

PERFIL DE LOS PANELISTAS

Karina Montes Tapías

Economista, Magíster en Gestión Pública. Amplia experiencia en la aplicación de instrumentos económicos para la toma de decisiones regulatorias. Ponente y docente universitaria en temas de análisis de impacto regulatorio y políticas públicas. Inglés avanzado. Actualmente se desempeña como Directora de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental / Asesora de la Presidencia en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA Presidencia del Consejo Directivo (Perú) y se desempeñó como Jefe de Equipo de Análisis Económico en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.

Luis Ferney Moreno Castillo

PhD en Derecho, Universidad de Lovaina (Bélgica); MA en Derecho Económico, Universidad de Lovaina (Bélgica); especialista en Tributación, Universidad de los Andes; estudios en Regulación de Servicios Públicos, Universidad de Florida (Estados Unidos). Abogado, Universidad Externado de Colombia, Bogotá (Colombia). Director del Departamento de Derecho Minero-Energético, Universidad Externado de Colombia, Bogotá (Colombia).